

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00047-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores (as).

Directores (as) de las Redes Educativas Institucionales (REI) 01,02 y 12
Presente. -

Asunto: Convocatoria a reunión de coordinación sobre temas relacionados a la Gestión Institucional.

Referencia: RM N 501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para **convocar a los directores pertenecientes a las Redes Educativas Institucionales (REI) 01,02 y 12** con la finalidad de **coordinar temas relacionados a la gestión institucional**, orientados al fortalecimiento de la gestión educativa.

En tal sentido, la **reunión de coordinación** se llevará a cabo **el día martes 17 de febrero 2026**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Horario	Martes 17 de febrero
8.00 a.m. – 10:00 p.m.	REI 12
10:30 a.m. – 12:30 p.m.	REI 01
2:00 p.m. – 4:00 p. m.	REI 02

- **Lugar:** Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 03
- **Dirección:** Av. Iquitos N.º 918 – 6º piso

La participación de los directores convocados resulta **de suma importancia**, en tanto que permitirá diagnosticar y **fortalecer los procesos de la gestión institucional en cada institución educativa**.

EXPEDIENTE: ASGESE2026-INT-0193835 CLAVE: D4BB5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Asimismo, se exhorta a los directores convocados a **asistir con puntualidad**, a fin de asegurar el cumplimiento de los horarios establecidos y el adecuado desarrollo de la reunión programada.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2026-UGEL03 de fecha 05 de enero de 2026.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FERJ /J. ASGESE
JRSO/CORD. ESSE

Documento firmado digitalmente

FREDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del servicio educativo



EXPEDIENTE: ASGESE2026-INT-0193835

CLAVE: D4BB5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666